



Trabajo

ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 157425 SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2

CONTRATANTE	MINISTERIO DEL TRABAJO
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2
OBJETO	Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales del Ministerio del Trabajo. ZONA 11 integrada por: <ol style="list-style-type: none">1. DT-Valle2. Inspección Palmira3. Oficina Especial Buenaventura4. Inspección de trabajo Buga5. Inspección Santander de Quilichao
FECHA DE INICIO	15/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	14/07/2026
VALOR	\$ 188.915.685,69
SUPERVISOR:	Será ejercida por: <ol style="list-style-type: none">1. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SERVILIO CAICEDO ULLOA2. DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA CARLOS ALFONSO SALAZAR ZARMIENTO

Los suscritos, por medio de la presente acta dejan constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra No. **157425**, dentro de la cual, de acuerdo con la Clausula 6.21 del Acuerdo Marco de Precios, se acuerda el cumplimiento de lo siguiente:

- La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en: **Cali; Palmira; Buenaventura; Buga; Santander de Quilichao** en las siguientes sedes:
 - DT- Valle Av. 3 Norte N° 23an- 02 - Santiago de Cali
 - Inspección Palmira CALLE 32A # 29- 48
 - Oficina Especial Buenaventura CALLE 8 No. 2B- 22, edificio "Puerto verde" Oficina 502- piso 5to.
 - CALLE 5 # 11- 76 Edificio Rentas Buga Valle
 - Inspección Santand
- Nombre del Supervisor designado por la Entidad Compradora,
 - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SERVILIO CAICEDO ULLOA
 - DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA CARLOS ALFONSO SALAZAR ZARMIENTO.
- La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería:
A partir del perfeccionamiento y aprobación de pólizas.
- El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería será el siguiente: **(favor adjuntar)**

- (v) La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización para las sedes de DT-Valle; Inspección Palmira; Oficina Especial Buenaventura; Inspección de trabajo Buga; Inspección Santander de Quilichao son:

Horario de operarias:

El horario será acordado con cada sede teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Tiempo completo** máximo 44 horas semanales con una (1) hora de almuerzo.
- **Medio tiempo** máximo 22 horas semanales.

Así mismo, se precisa que el Ministerio del Trabajo NO autoriza la ejecución de horas extras, cumpliendo así con las disposiciones estipuladas en la Ley 2101 de 2021.

- (vi) El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería será el día 30 de cada mes.

- (vii) La entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en las Zonas de Cobertura se hará de manera Bimensual entre el 10 y el 15 de cada mes.

- (viii) El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería será el siguiente:

1. El proveedor envía los insumos junto con la respectiva remisión a la sede y en la fecha acordada.
2. El proveedor remite la prefactura al supervisor y al enlace de cada zona con copia al apoyo a la supervisión nacional.
3. El enlace revisa la remisión de insumos frente a la prefactura y, en caso de encontrarse a conformidad, procede con su aprobación. De lo contrario, informa de inmediato al proveedor las observaciones pertinentes mediante correo electrónico, a fin de que este realice los ajustes correspondientes.
4. El enlace territorial, en caso de aprobación, registra su firma y la fecha de recibido a satisfacción en la remisión de insumos, y la remite al proveedor junto con la prefactura aprobada con copia al apoyo de la supervisión nacional.
5. Finalmente, una vez aprobada la prefactura, la funcionaria apoyo a la supervisión nacional, solicita al proveedor la factura y los demás documentos anexos necesarios para el trámite de la cuenta de cobro.

- (ix) Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra, **se realizarán de mutuo acuerdo a través actas de reunión o comunicados oficiales.**

ENLACES MINISTERIO DEL TRABAJO

Rol en la Entidad	Sede	Nombre	Teléfono	Correo
Supervisor Nacional	Nivel Central	Servilio Caicedo Ulloa	3118489669	scaicedo@mintrabajo.gov.co
Apoyo supervisión nacional	Nivel Central	Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez	3112124221	dzuniga@mintrabajo.gov.co
Supervisor zona	Zona 11	Carlos Alfonso Salazar Zarmiento	3216482974	csalazars@mintrabajo.gov.co
Enlace Supervisión Zona	Zona 11	María Yolanda Cuellar Montes	3014268361	mcuellar@mintrabajo.gov.co



Trabajo

		Mario Alberto Mejia		crmejia@mintrabajo.gov.co
Líder Gestión Ambiental	Nivel Central	Maria Camila Acosta	3214516572	macostac@mintrabajo.gov.co

ENLACES PROVEEDOR

Rol en la Entidad	Área	Nombre	Teléfono	Correo
Representante Legal	Administrativo	Lina María Cifuentes Quintero	3127768502	gerencia@serconal.com
Director operativo	Administrativo	Hugo Nicolás Usme Hoyos	3127768502	gerencia@serconal.com
Área de compras	Administrativo	Diego Julián Velásquez Sánchez	3217754695	compras@serconal.com
Talento humano	Administrativo	Kelly Tatiana Castro Muñoz	3113071867	talentohumano@serconal.com
Facturación	Administrativo	Carolina Tamayo Vélez	3234937781	facturacion@serconal.com
Nómina	Administrativo	Anly Manuela Peñates Castellón	3204037852	financiera@serconal.com
Seguridad y salud en el trabajo	Administrativo	Carolina Ospina Larrea	3107413278	saludocupacional@serconal.com
Contratación - Ambiental	Administrativo	Ana Ospina Gil	3127768502	licitaciones@serconal.com
Supervisor zona	Operativo	Alexander Villada	3057537252	Alex.villada2010@gmail.com

(x) La fecha en la que se entregará e instalará los equipos y maquinaria será de ocho (8) días siguientes a la firma del acta de inicio.

(xi) El plazo máximo para el cambio o la entrega de equipos y maquinaria en caso de presentarse daños será de cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud de cambio realizada por el Supervisor.

(xii) La marca de Café Social que será entregada definitivamente, en caso de que la Entidad Compradora adquiera alguno de los ítems de Café Social. Para ello deberá coordinar la entrega de muestras de tres distintas marcas de café, para que sea la Entidad Compradora la que así lo determine, para aquellos proponentes que acrediten tal condición y hayan adquirido puntaje en la Operación Principal.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el día 15/12/2025

SERVILIO CAICEDO ULLOA
SUBDIRECTOR
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LINA MARIA CIFUENTES QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2

CARLOS ALFONSO SALAZAR ZARMIENTO

DIRECTOR TERRITORIAL
VALLE DEL CAUCA

